

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

33519 *VIVIENDAS ACOGIDAS, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por decisión del Liquidador se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el día 22 de diciembre de 2009, a las dieciséis treinta horas en Madrid, Hotel Meliá Castilla Calle Capitán Haya Número 43, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los Señores accionistas sobre el estado de la liquidación y propuestas al respecto de la adopción de las medidas necesarias para garantizar la viabilidad económico financiera de la Sociedad mientras se sustancia el proceso liquidatorio, o en su caso, medidas alternativas a adoptar.

Segundo.- Análisis de las posibilidades de realización de los activos de "Viviendas Acogidas, Sociedad Anónima" y de la incidencia del Auto de 11 de Julio de 2008 dictado por el Juzgado de Instrucción número 36 de Madrid, tras haber acordado la Audiencia Provincial la continuación de la instrucción.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005, cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Cuarto.- Análisis pormenorizado de la viabilidad y practicidad de proceder a la reformulación del ejercicio 2000, tras haber alcanzado firmeza la Sentencia de fecha 27 de Enero de 2003 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid en Procedimiento Ordinario 609/2002.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la forma de retribución del Liquidador con la consiguiente modificación y complemento del artículo 29º de los Estatutos Sociales, al no encontrarse nada previsto a este respecto.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2009 y siguientes hasta el máximo legal.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito de la documentación relativa a los Puntos del Orden del Día, incluyendo texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen, y del informe del Liquidador al respecto, conforme establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- El Liquidador, Jaime Martínez Beltrán.

ID: A090084981-1

cve: BORME-C-2009-33519